



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas del día 18 de Agosto del 2020, en las oficinas de la Coordinación General de Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos, ubicadas en Avenida Lázaro Cárdenas, número 450, Colonia Bella Vista, Cuernavaca, Morelos; se encuentran reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar el acto de la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Invitación Nacional Restringida a Cuando Menos tres personas número FGEM-ICTP-01-2020 Presencial, referente a la contratación de servicios integrales y otros servicios para la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, de conformidad con el artículo 30 fracción II de los Lineamientos por los que se establecen las Bases Generales para los procedimientos de Adquisiciones o Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

Este acto es presidido por el Lic. Carlos Andres Montes Tello, Titular de la Fiscalía Regional Zona Metropolitana y Presidente del Comité de Adquisiciones, asistido por la Lic. Zayra Janet Lulo Juan, Titular de la Fiscalía especializada en Desaparición Forzada de Personas, Representante de las Fiscalías Especializadas y area técnica.

Asimismo, se hace del conocimiento de los integrantes del Comité y de los concursantes, que este acto se llevará a cabo siguiendo las medidas establecidas en el acuerdo 03/2020 POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS PREVENTIVAS DE SALUD AL INTERIOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, ANTE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, emitidas con fecha 18 de marzo del 2020, por el Fiscal General del Estado de Morelos, así como las medidas establecidas para las autoridades sanitarias, entre estas:

- 1.-Lavado de manos y de muñeca de todos los licitantes, así como de los integrantes del Comité y/o del personal de la Fiscalía General del Estado de Morelos, que acuda a los distintos actos de la presente Licitación;
- 2.-Utilizar la desinfección de manos con gel;
- 3.-Se llevará el saludo a distancia; evitar dar la mano, abrazar y dar besos y emplear saludos mínimos a distancia mínima de 1.5 metros.
- 4.-Este acto se llevará a cabo en un espacio ventilado, considerando que no se concentren más de 10 personas y con una distancia mínima de 1.5 metros.
- 5.-Al toser o estornudar, utilizar el estornudo de etiqueta, que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo, y
- 6.-No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo la nariz, la boca y los ojos;



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En uso de la palabra la Lic. Jimena Terán Landa, dio inicio al acto, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 19.1 y 19.2 de las bases de la presente invitación, se recibieron las preguntas en tiempo y forma de los concursantes, que lo solicitaron en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que se recibieron tres solicitudes de aclaraciones, por parte de los concursantes invitados, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el 17 de agosto a las 12:00 y las cuales se aclaran en los siguientes términos.

POR CUANTO A LA EMPRESA CUATRO NETWORKS. S DE R.L. DE C.V.

1.-Se requiere una sesión de capacitación en el Anexo Técnico, derivado de la contingencia por COVID 19, se solicita a la convocante aclarar si ¿es necesaria ejecutarla de manera presencial o puede ser impartida por videoconferencia?

R=La capacitación deberá brindarse de manera presencial en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado de Morelos, con la implementación de las debidas medidas sanitarias de protección ante el Covid -9.

2.-En caso de ser presencial se solicita a la convocante aclarar si es correcto considerar que la capacitación será impartida en un inmueble localizado en el estado de Morelos.

R= La capacitación deberá brindarse de manera presencial en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado de Morelos, ubicadas en Avenida Emiliano zapata número 803, Colonia Buenavista, Cuernavaca, morelos o en el lugar que para efectos designe el rea requirente, con la implementación de las debidas medidas sanitarias de protección ante el Covid-19.

POR CUANTO A LA EMPRESA SHIELD SECURITAS, S.A. DE C.V.

1.-Conforme a lo descrito en el Anexo Técnico 1 renglón 2

¿Es posible proponer otra tecnología que permita el análisis de redes de vínculos similar a IBM i2?

R=No es posible al ser una tecnología funcional con el análisis de datos, implementación flexible y visualización con la cual se tienen análisis anteriores en este formato y es necesario en específico este producto.

2.- En el Anexo Técnico 1 renglón 2 se menciona el término "lista negra"

¿De qué fuente proviene la información de esta lista?

R=La fuente de la lista negra, proviene de los mismos análisis que se van realizando y son útiles para futuras consultas, ya que se van actualizando conforme se realizan los análisis.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

3.- En el Anexo Técnico 1 renglón 2 se menciona el requerimiento de capacitación para 5 personas, ¿Esta última deberá brindarse en las instalaciones de la fiscalía ó existe la posibilidad de realizarse de manera virtual por los medios electrónicos idóneos?

R=La capacitación deberá brindarse de manera presencial en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado de Morelos, con la implementación de las debidas medidas sanitarias de protección ante el Covid 19.

POR CUANTO A LA EMPRESA GROUNDDBREAKING TECHNOLOGIES, SAPI, SA. DE C.V.

1.-En el numeral 13 inciso V, se solicita acreditar experiencia mínima de 2 años realizando servicios como los que son materia de la presente invitación, mediante curriculum vitae que no sean mayores a 2 años previos.

La pregunta es:

¿Para acreditar la experiencia mínima de 2 años, se podrán acreditar la experiencia con contratos con una antigüedad mayor a los 2 años previos?

R=En cuanto a la experiencia mínima de dos años, se requiere sea esta experiencia vigente y actualizada al manejo de este tipo de tecnologías.

2.-Conforme a lo descrito en el Anexo Técnico 1 renglón 2

La pregunta es:

¿Qué tipos de representaciones gráficas son requeridas?

R=Los tipos de representación gráfica requeridas son de asociación y cronograma siendo necesario combinarlas de ser posible.

Por cuanto a la **Convocante** se hacen las siguientes aclaraciones:

1.-Por lo que respecta al numeral 16.2 de las bases de la presente licitación, se hace la siguiente aclaración, quedando el punto de la siguiente manera:

16.2 El Sobre "A" deberá contar con la siguiente información y documentación, presentada en folder de color indistinto perforadas en Broche Baco o similar

2.-Por lo que respecta al numeral 17.2 de las bases de la presente licitación, se hace la siguiente aclaración, quedando el punto de la siguiente manera:

17.2 La Propuesta Económica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formatos de Microsoft Excel, Word y PDF.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

3- Por lo que respecta al numeral 16.2, letra O, se hace la siguiente aclaración, quedando el punto de la siguiente manera:

Carta en papel membretado mediante el cual anexo documento que acredita el cumplimiento de mis obligaciones. Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Lineamientos por los que se establecen las Bases Generales para los procedimientos de Adquisiciones o Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos y deberán de ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Coordinación General de Administración, ubicadas en Avenida Lázaro Cárdenas, número 450, Colonia Bella Vista, Código Postal 62140, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, que el acto de Registro de Oferentes, Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día **24 de Agosto del año en curso, a las 14:00 horas, en las oficinas de la Coordinación General de Administración, ubicadas en Avenida Lázaro Cárdenas, número 450, Colonia Bella Vista, Código Postal 62140 Cuernavaca, Morelos**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo más que hacer constar, siendo las 14:00 horas, con 30 minutos, del día 18 de Agosto del 2020, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y calce los que en ellos intervinieron.



Fiscalía General
del Estado de Morelos

INVITACIÓN NACIONAL RESTRINGIDA A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-01-2020 PRESENCIAL.
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS PARA LA FISCALIA
ESPECIALIZADA EN DESAPARICIÓN FORZADA DE
PERSONAS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

POR LOS CONCURSANTES

No	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE :	FIRMA
1		NO ASISTEN

POR EL COMITÉ.

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.-	LIC. CARLOS ANDRES MONTES TELLO	TITULAR DE LA FISCALÍA REGIONAL ZONA METROPOLITANA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCURSOS, LICITACIONES Y CONTRATOS

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	LIC. JIMENA TERAN LANDA	ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCURSOS, LICITACIONES Y CONTRATOS E INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	

POR EL ÁREA TÉCNICA

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
2	Lic. Zayra Janet Lulo Juan.	Titular de la Fiscalía Especializada en Desaparación Forzada de Personas, Representante de las Fiscalías Especializadas y area técnica.	



Fiscalía General
del Estado de Morelos

INVITACIÓN NACIONAL RESTRINGIDA A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-01-2020 PRESENCIAL.
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS PARA LA FISCALIA
ESPECIALIZADA EN DESAPARICIÓN FORZADA DE
PERSONAS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	LIC. DAVID ESTEBAN LAGUNAS VÁZQUEZ	SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y CONCURSOS, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	

-----FIN--DEL--ACTA-----